

Quillota, 23 de Enero de 2019.-
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 1365 /VISTOS:

1. Memorándum N°41 de 14 de Enero de 2019 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 23 de Enero de 2019, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para realizar descargo en los Sistemas de Aseo Domiciliario y Contabilidad, de las órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas de aseo domiciliario 1 a 4 año 2018, de la propiedad ubicada en Alfredo Rebolar N°1048, Población Rebolar, Quillota, Rol de Avalúo 187-367, debido a que estas fueron pagadas en patente Rol 101.117-0;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Estado Deudor Aseo Domiciliario;
4. Consulta del Giro;
5. Orden de Ingreso N°0175766 de 05.07.2018;
6. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en los Sistemas de Aseo Domiciliario y Contabilidad, de las órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas de aseo domiciliario 1 a 4 año 2018, de la propiedad ubicada en Alfredo Rebolar N°1048, Población Rebolar, Quillota, Rol de Avalúo 187-367:

Período	Emisión	Fecha Vencimiento	Valor Giro	Valor Total	Estado
20181	0	30/04/2018	10800	\$ 12.528	Girado
20182	0	30/06/2018	10800	\$ 12.125	Girado
20183	0	30/09/2018	10800	\$ 11.551	Girado
20184	0	30/11/2018	10800	\$ 11.168	Girado

SEGUNDO: **ADOpte** el Jefe de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL


DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control
2. Presupuesto
3. Tesorería Municipal
4. Cobranzas
5. Rentas y Patentes
6. Interesado
7. Administración Municipal
8. Secretaría Municipal.-

LMG/DMB/jlm.-

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Archivo Rentas y Patentes

MGO/cps

V. B. y Neaker
